



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
RECURSOS HÍDRICOS

TALLER PARTICIPATIVO MACROZONA NORTE B

Síntesis de diálogos con los Pueblos Pueblos: Chango, Colla y Diaguita

ABRIL, 2024



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



ÍNDICE

CAPÍTULO 1	PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO 2	ANTECEDENTES METODOLÓGICOS	2
2.1	TALLERES POR PUEBLOS	3
2.2	TALLER MACROZONAL	4
CAPÍTULO 3	DIMENSIONES AGRUPADAS	5
CAPÍTULO 4	COMENTARIOS GENERALES	8
CAPÍTULO 5	SÍNTESIS DE IDEAS FUERZA POR PUEBLO PARA CADA DIMENSIÓN	9
5.1	PUEBLO CHANGO	9
5.2	PUEBLO COLLA	10
5.3	PUEBLO DIAGUITA	12
CAPÍTULO 6	ANEXOS	15
6.1	ANEXO 1	15
6.2	ANEXO 2	23



CON EL APOYO DE:



TABLAS

Tabla 2.1-1	Fechas relevantes	3
Tabla 3-1	Ideas transversales sobre Objetivos e Intereses para la Seguridad Hídrica..	5
Tabla 3-2	Ideas transversales sobre Amenazas sobre la Seguridad Hídrica.....	6
Tabla 3-3	Ideas transversales sobre Prácticas Tradicionales y/o Acciones del Estado y otros actores para la Seguridad Hídrica.....	6
Tabla 3-4	Puntos transversales a profundizar.....	7
Tabla 5-1	Pueblo Chango	9
Tabla 5-2	Pueblo Colla.....	10
Tabla 5-3	Pueblo Diaguita.....	11
Tabla 6.1-1	Intereses.....	14
Tabla 6.1-2	Amenazas.....	16
Tabla 6.1-3	Acciones.....	16
Tabla 6.2-1	Participantes talleres por pueblo.....	23
Tabla 6.2-2	Participantes Taller Macrozonal.....	23



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



GREEN
CLIMATE
FUND

CON EL APOYO DE:



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FIGURAS

Figura 2-1	Descripción del proceso	2
------------	-------------------------------	---



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



CAPÍTULO 1 PRESENTACIÓN

El presente informe se enmarca en la elaboración del “Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos” que lidera la Dirección General de Aguas, en conjunto a FAO y Universidades Asociadas. Específicamente, se presenta una síntesis de resultados obtenidos en las instancias de Taller con Pueblos Indígenas, previas al Taller Nacional. Estas instancias iniciales tuvieron como objetivo que las comunidades, asociaciones y organizaciones de los distintos Pueblos, a través de sus representantes, participaran efectivamente en la determinación de las prioridades sobre el agua frente al cambio climático.

Es por medio de estos talleres que se busca identificar estrategias y medidas específicas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia frente a los eventos de cambio climático en los recursos hídricos actuales y futuros, minimizando sus efectos negativos y maximizando sus beneficios en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental.

El informe se estructura inicialmente con los antecedentes metodológicos, es decir, el paso a paso que se ha llevado durante el proceso con los Pueblos Indígenas. Luego, una agrupación de resultados a partir de aquellos acuerdos entre lo dicho por las y los participantes. Y finalmente, una transcripción fiel de aquello señalado por los participantes en el Taller Macrozonal. En este informe se presentan los resultados de este proceso (antes del Taller Nacional) para la Macrozona Norte B, la cual considera las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, y los Pueblos Chango, Colla y Diaguita.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

Los Talleres con los Pueblos Indígenas se planificaron en formato presencial para acercar a los equipos de trabajo a territorios estratégicos por cada Pueblo, contando con un total de 11 talleres presenciales a lo largo de Chile y convocando a representantes o dirigentes de comunidades, asociaciones, agrupaciones o familias de los 11 Pueblos Indígenas.

Por otro lado, bajo la comprensión de que existían complejidades asociadas a traslados o distancias territoriales, se abrió la posibilidad de realizar talleres virtuales que complementarían la participación de aquellos Pueblos que presentaron una baja participación presencial. En este sentido, se ejecutaron talleres virtuales complementarios con los Pueblos Quechua, Colla, Chango, Kawashqar (Kawésqar), Selk’nam y Yagán.

Posterior a esas jornadas, se realizaron talleres presenciales a escala de macrozona: Norte A: Pueblos Aymara (Aimara), Atacameño (Lickanantay) y Quechua; Norte B: Pueblos Colla, Chango y Diaguita; Centro: Pueblo Rapa Nui; Sur: Pueblo Mapuche; y Austral: Pueblos Kawashkar (Kawésqar), Selk’nam y Yagán. A estos talleres asistieron personas nominadas como delegados/as de la primera etapa individual por Pueblo. En el caso del Taller Macrozonal con Pueblos australes, se ajustó a una modalidad virtual para facilitar la participación de las y los delegados.

Para cerrar esta etapa de colaboración, se realizará un Taller Nacional con representantes delegados/as de todos los Pueblos Indígenas, promoviendo un diálogo que permita identificar las prioridades que los Pueblos —en conjunto y también de manera diferenciada— puedan determinar respecto al PACC–RH desde sus particularidades.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.1-1 Descripción del proceso



CON EL APOYO DE:



2.1 TALLERES POR PUEBLOS

Previo al Taller Macrozonal Norte B, se llevaron a cabo Talleres por Pueblo, los cuales tuvieron lugar en diversas localidades:

Tabla 2.1-1 Fechas relevantes

Pueblo	Fecha
Pueblo Chango	13 de marzo 2024 presencial en Vallenar
Pueblo Chango virtual	21 de marzo 2024
Pueblo Colla	12 de marzo 2024 en Copiapó
Pueblo Colla Virtual	21 de marzo 2024
Pueblo Diaguita	15 de marzo 2024 en La Serena
Pueblo Chango	13 de marzo 2024 presencial en Vallenar

Fuente: Elaboración propia.

De manera general, esta primera instancia por Pueblo tuvo por objetivo general informar sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático sobre Recursos Hídricos y constatar cuáles son las visiones de los Pueblos Indígenas.

Por ello, en cada uno de estos talleres se llevaron a cabo dinámicas grupales que abordaron tres preguntas clave:

- 1. ¿Qué objetivos de seguridad hídrica queremos lograr en nuestros territorios?**
- 2. ¿Qué podría afectar el logro de estos objetivos?**
- 3. ¿Qué conocimientos y prácticas culturales podrían ser útiles para avanzar en la seguridad hídrica en el territorio? ¿Qué acciones deben ser consideradas para este propósito?**

Cada Taller por Pueblo tuvo por objetivo la identificación de ideas fuerza y propuestas agrupadas en tres dimensiones que surgen de las preguntas indicadas: (1) intereses, (2) amenazas, y (3) prácticas y acciones.

Un segundo objetivo de los talleres con Pueblos fue la nominación de delegados para participar en el Taller Macrozonal, con la responsabilidad de representar las experiencias y preocupaciones surgidas en los talleres iniciales.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



2.2 TALLER MACROZONAL

El Taller macrozonal, realizado el día 26 de marzo en la ciudad de La Serena, tuvo como objetivos principales:

- Reforzar la participación de los Pueblos Indígenas en la elaboración del PACC-RH, con al menos 3 participantes por Pueblo, a escala macrozonal.
- Fortalecer el proceso participativo con un enfoque multicultural.
- Registrar la participación y sus resultados.
- Consensuar entre los participantes medidas comunes sobre la elaboración del PACC-RH para proponer al Taller Nacional desde cada macrozona.
- Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento.
- Nombrar una delegación para la instancia del taller nacional.

Para lograr estos objetivos, por Pueblo, se identificaron ámbitos prioritarios, bajo tres (3) dimensiones: a) objetivos e intereses para la seguridad hídrica, b) amenazas sobre la seguridad hídrica, y c) prácticas tradicionales y/o acciones del Estado y otros actores para la seguridad hídrica.

A continuación, se presentan los ámbitos prioritarios por cada uno de los Pueblos participantes en la Macrozona Norte B, los cuales fueron fruto de un diálogo respetuoso, siendo, a su vez, un insumo para el Taller Nacional a realizarse el 17 de abril en la ciudad de Santiago.



CAPÍTULO 3 DIMENSIONES AGRUPADAS

Las dimensiones aquí expuestas son el resultado de un ejercicio participativo de los pueblos orientado a reflexionar y visibilizar aquellas preocupaciones asociadas a los recursos hídricos y el cambio climático que afectan a los Pueblos y territorios¹.

Tabla 3-1 Ideas transversales sobre Objetivos e Intereses para la Seguridad Hídrica

<p>Las ideas transversales a los tres Pueblos (Chango, Colla y Diaguita) en relación con sus <u>Objetivos e Intereses para la Seguridad Hídrica</u> son las siguientes:</p>
<p>Reconocimiento y protección de los recursos hídricos Los tres pueblos enfatizan la importancia de reconocer y proteger los diferentes ecosistemas acuáticos, así como las fuentes de agua, tanto superficiales como subterráneas. Esto incluye la protección de vertientes, ríos, humedales, entre otros, como elementos vitales para la biodiversidad, la espiritualidad y las prácticas culturales ancestrales.</p>
<p>Acceso de calidad al agua Existe un interés común en garantizar el acceso a agua de calidad y en cantidad suficiente para el consumo humano, así como para el desarrollo de la agricultura y ganadería bajo prácticas ancestrales. Esto se relaciona con la búsqueda de la soberanía alimentaria y el resguardo de prácticas ancestrales como medio para la permanencia y sobrevivencia de las comunidades indígenas en sus territorios.</p>
<p>Participación y reconocimiento indígena Todos los grupos demandan la participación indígena en el proceso de desarrollo tanto a nivel comunitario como nacional, así como el reconocimiento y valoración del conocimiento ancestral territorial. Además, resaltan la importancia de priorizar las necesidades humanas esenciales y el respeto por la cosmovisión y espiritualidad indígena en la gestión de los recursos hídricos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3-2 Ideas transversales sobre Amenazas sobre la Seguridad Hídrica

<p>Las ideas transversales a los tres Pueblos (Chango, Colla y Diaguita) en relación con las <u>Amenazas sobre la Seguridad Hídrica</u>, son las siguientes:</p>
<p>Desarrollo industrial y contaminación Los tres pueblos mencionan la preocupación por el impacto negativo del desarrollo industrial y energético en sus territorios, incluyendo la contaminación del agua y la</p>

¹ Mayor detalle en Anexo 1.



tierra, asociadas a actividades mineras, así como la privatización de recursos naturales, los monocultivos y la gestión de residuos.

Falta de reconocimiento y respeto a los derechos indígenas

Los tres pueblos mencionan la falta de reconocimiento y respeto a sus derechos ancestrales sobre la tierra, el agua y otros recursos naturales, así como la falta de consulta y participación en las decisiones que afectan a sus territorios. Esto se asocia a la necesidad de una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

Falta de regulación y fiscalización

Se distingue en los tres pueblos que consideran como una amenaza la falta de mecanismos e instrumentos de fiscalización y control en la administración, gestión y acceso a los recursos hídricos.

Cambios ambientales

En el caso del pueblo Diaguita y Colla, distinguen como amenazas aquellos fenómenos ocurridos en sus territorios como consecuencia directa del cambio climático.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3-3 Ideas transversales sobre Prácticas Tradicionales y/o Acciones del Estado y otros actores para la Seguridad Hídrica

<p>Las ideas transversales a los tres Pueblos (Chango, Colla y Diaguita) en relación con <u>Prácticas Tradicionales y/o Acciones del Estado y otros actores para la Seguridad Hídrica</u>, son las siguientes:</p>
<p>Gestión sostenible del agua</p> <p>Los tres pueblos resaltan la importancia de prácticas tradicionales relacionadas con la gestión sostenible del agua, como el riego por tendido, la reutilización de aguas residuales, y el uso consciente de recursos hídricos. Asimismo, proponen acciones estatales para garantizar el acceso equitativo al agua y promover su uso responsable.</p>
<p>Participación y consulta indígena</p> <p>Existe un consenso en la necesidad de que los pueblos indígenas participen de manera activa y significativa en la toma de decisiones que afectan a sus territorios, incluyendo la elaboración de políticas, planes de desarrollo y proyectos de inversión. Esto implica la configuración de mesas de trabajo, la capacitación de servicios públicos en cultura indígena, y la participación en la elaboración de instrumentos de gestión territorial.</p>
<p>Protección del medio ambiente bajo normativa internacional</p> <p>Los pueblos expresan preocupación por la protección del medio ambiente y la necesidad de establecer mayores estándares ambientales, fiscalización de empresas, y cambio de modelo económico hacia uno más sostenible. También se destaca la importancia de cumplir con estándares internacionales en materia ambiental y de derechos indígenas.</p>



Promoción de la cultura y saberes ancestrales

Los tres pueblos enfatizan la importancia de fortalecer y preservar sus prácticas tradicionales y saberes ancestrales, así como garantizar su participación en la gestión y protección de sitios de significación cultural y patrimonial.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3-4 Puntos transversales a profundizar

Puntos a profundizar entre los pueblos (Chango, Colla y Diaguita)

Fiscalización y Protección

Si bien los pueblos concuerdan en la necesidad de resguardo de las diferentes fuentes de agua, el pueblo Chango se enfoca en el borde costero y el Derecho consuetudinario del pueblo. Mientras que el pueblo Colla menciona la protección de aguas de forma amplia. Por su parte el pueblo Diaguita dentro de la protección no solo contempla las fuentes de agua, sino que hace mención al bosques nativos, la economía circular y los oficios ancestrales como elementos relacionados a la protección de recursos hídricos.

Poder y uso de recursos Hídricos

Los tres pueblos convergen en que el uso de los recursos hídricos es desigual, pero el Pueblo Chango señala la privatización del borde costero como característica, mientras que el Pueblo Colla hace referencia a las mineras y el uso del recurso y la contaminación por parte de estos. En la misma línea, el pueblo Diaguita menciona el lucro y explotación del recurso hídrico por medio de agroindustrias e inmobiliarias.

Fuente: Elaboración propia.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



CAPÍTULO 4 COMENTARIOS GENERALES

Metodológicamente el Taller Macrozonal contó con un espacio para abordar comentarios generales respecto del taller, proceso y temáticas trabajadas. A continuación, se presentan los comentarios realizados por los pueblos Colla y Diaguita. El pueblo Chango no registra comentarios adicionales.

1. Reconocimiento del derecho consuetudinario al uso y goce del agua de los Pueblos Indígenas en sus territorios.
2. Comprender el agua en todos sus afluentes, ciclos y territorios desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas.
 - Se reconocen cuatro elementos principales en esta cosmovisión: Agua, Tierra, Aire y Fuego. Si alguno de ellos no se encuentra en equilibrio se desencadenan catástrofes (cambio climático, sequía, otros, migración de los Pueblos desde sus territorios).
 - Se reconoce, respeta, protege y conserva toda la biodiversidad y ecosistemas que existen en sus territorios
3. Considerar en el abordaje del cambio climático mecanismos de mitigación, adaptación, resiliencia, compensación y reparación.
 - Las comunidades son nuestra familia y son nuestra vida.
 - La cosmovisión ancestral es un todo, no se puede dejar a nadie afuera.
 - La forma de vida preexistentes, de nuestras majadas, agricultura, se están extinguiendo.
 - Forma de vida va de cordillera a mar, de norte a sur y transversal



CAPÍTULO 5 SÍNTESIS DE IDEAS FUERZA POR PUEBLO PARA CADA DIMENSIÓN

A continuación se presenta una síntesis de ideas fuerza que fueron trabajadas de manera colaborativa durante el taller macrozonal en relación a objetivos/interés, amenazas y prácticas tradicionales – acciones del Eº y otros actores, por cada uno de los pueblos.

5.1 PUEBLO CHANGO

La Serena, 26 de marzo de 2024

Tabla 5-1 Pueblo Chango

Objetivos / Intereses
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar ley y normar para el respaldo del Derecho consuetudinario del pueblo Chango para el acceso al borde costero. 2. Que se reconozca, proteja y regule el territorio del pueblo Chango, considerando los cambios climáticos que afectan mar y tierra. 3. Asegurar la aplicación de la Ley (21.273, Art. 65 bis), respecto de la protección del borde costero, su acceso libre, su biodiversidad, flora, fauna, ecosistemas costero y marítimo. 4. Fiscalizar, asegurar, y proteger abastecimientos ancestrales de agua en el borde costero (Pozos, humedales, quebradas, vertientes, baguadas). Para el uso consuetudinario del pueblo Chango y el desarrollo de sus prácticas culturales. 5. Asegurar un abastecimiento de calidad y regulado del agua potable para todo el pueblo Chango en el borde costero.
Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo industrial y energético que amenaza la tierra y el mar: <ul style="list-style-type: none"> • Monocultivo • Minera (Relaves y metales pesados) • Fotovoltaico • Pesquera • Desaladoras a nivel industrial (Afecta especies marinas) • Expansión inmobiliaria y poblacional (Afecta las aguas de pozos ancestrales y crianza de animales) • Planta tratamiento aguas servidas • Basurales y microbasurales (Falta de fiscalización)

- Contaminación atmosférica
 - Eólicas
 - Antenas telecomunicaciones.
2. Privatización del borde costero.
 3. Privatización del terreno y agua de uso ancestral, en especial aquellos del borde costero.
 4. Falta de fiscalización de los permisos para las fuentes de agua en todas sus formas y usos.
 5. Agua de camiones aljibe, de mala calidad y sin intermediarios responsables para el abastecimiento de la población cambia en el borde costero.
 6. Inseguridad respecto de alcantarillado.
 7. Falta de intermediadores entre el Estado y el pueblo Chango.
 8. Mal uso del agua y fiscalización arbitraria (Monocultivo, mantención de áreas verdes municipalidades y expansión poblacional irregular en territorio Chango)

Prácticas tradicionales – Acciones del Eº y otros actores

1. Que el Estado efectúe reconocimiento de mar, tierra y aguas ancestrales del pueblo Chango, a través de catastro y mapeo de dónde se encuentran.
2. Que se actualice y/o modifique la ley indígena, con mesas de trabajo del Estado y sus instituciones involucradas, para el reconocimiento del territorio Chango.
3. Plan de desarrollo del borde costero con prioridad del pueblo Chango.
4. Aprovechamiento de aguas residuales (Reutilizar aguas servidas para riego, residuos industriales de desaladoras)
5. Compensación de empresas por el daño ambiental. EJ: Porcentaje de agua de desalinizadoras industriales para consumo humano.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 PUEBLO COLLA

La Serena, 26 de marzo de 2024

Tabla 5-2 Pueblo Colla

Objetivos / Intereses
<ol style="list-style-type: none">1. Agua en cantidad y calidad para consumo humano.2. Reconocer y proteger los distintos ecosistemas acuáticos en todas sus formas ("tipos de agua"), en particular glaciares (de distinto tipo), humedales, vegas, bofedales, ojos de agua, lagunas o vertientes.

3. Agua para el desarrollo de la agricultura y ganadería bajo prácticas ancestrales para la soberanía alimentaria un derecho de los Pueblos al servicio de la humanidad.
4. Vinculada con las prácticas tradicionales de ganadería (cultivo de alfalfa, transhumancia, entre otras).

Amenazas

1. Desarraigo y pérdida de los pueblos desde sus territorios
2. Pérdida de la biodiversidad
3. Aumento de la población en áreas sin disponibilidad o con restricciones de agua afectando a los pozos de agua
4. Destrucción y contaminación de los territorios. Amenazas sobre el patrimonio material e inmaterial de los territorios.
5. Instalación de proyectos (minería, agricultura, turismo, energía), sin estudios sobre la realidad hidrológica / hidrogeología de la cuenca / territorio (ej. Perforación de pozos con afectación a capa impermeable).
6. Efecto de paneles solares sobre las nubes y áreas de niebla. Efecto de parques eólicos / torres de transmisión sobre fauna

Prácticas tradicionales – Acciones del Eº y otros actores

Prácticas Tradicionales - Ancestrales

1. Riego por tendido (evaporación local, recarga de aguas subterráneas)
2. Restitución de materia orgánica al suelo,
3. Uso de semillas ancestrales y hierbas medicinales, considerando su extracción de manera consciente.
4. Transhumancia y otras prácticas de subsistencia basada en los ciclos naturales de disponibilidad de agua, incluida la gestión del ganado en vegas, humedales, bofedales y pozos, y el control de impactos sobre estos sistemas.
5. Rotación e intercambio de cultivos de manera cíclica en relación con el territorio

Acciones del Estado y otros actores

1. Configuración de mesas de trabajo entre DGA – CONADI y Pueblo Colla para la implementación del código de Agua para el reconocimiento y restitución de aguas ancestrales de Pueblos Indígenas.
2. Implementación del Acuerdo de Escazú (Art. 6) sobre salvaguardas
3. Desarrollo de estudios hidrológicos en las cuencas para el otorgamiento y fiscalización de derechos de aprovechamiento
4. Fiscalización a la perforación de pozos y monitoreo de esos pozos por parte de la DGA, privados y las propias comunidades.

Prácticas tradicionales – Acciones del Estado y otros actores

1. Limitación / Regulación en la entrega/traspaso/uso de derechos de aprovechamiento, particularmente para la industria minera y monocultivos agrícolas.
2. Mayor fiscalización sobre las acciones del Estado en materia de agua por parte de Contraloría.
3. Reconocimiento y proceso de inscripción de pozos de agua subterránea para Comunidades Indígenas, considerando un radio de protección de 1 km equivalente al de APRs.
4. Disponer de recursos y capacidades para la conformación y operación de SSRR/APRs por parte de Comunidades Indígenas en sus territorios.
5. DGA y otras instituciones del estado deben trabajar con comunidades territoriales, en especial en áreas rurales, respetando y promoviendo los ODS.

Acciones del Estado y otros actores

1. El financiamiento administrado desde fondos internacionales (ej. Fondo Verde del Clima) enfocado en proyectos /acciones con beneficios directos en los territorios y comunidades (ej. Proyectos de reforestación, desarrollo capacidades APRs, investigación, gestión / manejo del agua).
2. Mayor información y capacidades por parte de las comunidades para acceder y desarrollar de proyectos para acceso a financiamiento nacional e internacional.
3. Capacitación a los Servicios Públicos sobre la cultura de los pueblos indígenas, tratados internacionales, derechos humanos y cooperación internacional.
4. Capacitación sobre la reforma del código de aguas.

Fuente: Elaboración propia.

5.3 PUEBLO DIAGUITA

La Serena, 26 de marzo de 2024

Tabla 5-3 Pueblo Diaguita

Objetivos / Intereses
<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de las aguas en todos sus estados, en todo su recorrido desde las nacientes a su desembocadura como un ser vivo.2. Proteger vertientes y ríos (lechos de río) como vía de protección de la espiritualidad, la cosmovisión. Y la biodiversidad3. Proteger árboles nativos como medio para proteger las aguas subterráneas.4. Proteger fuentes subterráneas de extracciones5. Resguardar la economía circular ancestral. Resguardar la permanencia / sobrevivencia de la población originaria en los territorios a través de sus oficios (agricultura ganadería, artesanía).

6. Proteger los oficios ancestrales y sus técnicas, vía de reconocimiento de un pueblo preexistente en los territorios.
7. Recuperar tenencia del agua para las comunidades.
8. Asegurar la participación indígena en el proceso de desarrollo del pueblo y el país.
9. Considerar el conocimiento ancestral territorial.
10. Priorizar el agua dulce en todos sus estados para el ser humano (vertientes, ríos).
11. Priorizar al ser humano en su esencia.

Amenazas

1. No reconocimiento del pueblo Diaguita por el Estado de Chile con territorio, maritorio, tierra y agua.
2. Diferencias de poder entre las personas (injusticias en torno a la tenencia del agua).
3. Forma de distribución del agua en función de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en desmedro de agricultores adultos mayores
4. Contaminación del agua (minerías, malas prácticas de monocultivos).
5. Estándar de las empresas mineras son muy bajas.
6. Extracción de agua subterránea, pozos profundos (minería, monocultivos).
7. Expansión del monocultivo en zona de escasez hídrica.
8. Extracción de áridos desde los ríos.
9. Obras de contención de ribera de los ríos.
10. Eventos hidrológicos extremos.
11. Normativas / ordenanzas poco actualizadas, confusas que afectan la gestión local.
12. La consulta indígena no es vinculante.
13. Administración del Estado.
14. Intensificación del modelo capitalista.
15. Mitigaciones de proyectos de la minería y agroindustria no pertinentes ni adecuadas.
16. Desequilibrio que ha provocado la intervención de grandes inversiones.
17. Lucro con el agua. Se hace negocio con el agua (agroindustrias, minería e inmobiliarias, camiones aljibe).
18. Subdivisión de la propiedad rural (parcela de agrado, piscina).
19. La escasez de agua amenaza la forma de alimentación y salud (medicina tradicional).
20. Falta de conciencia de las autoridades respecto del valor y rol del agua en la cultura diaguita.

Prácticas tradicionales – Acciones del Eº y otros actores

1. Regular a las mineras y establecer más altos estándares.
2. Consideración de la variable de riesgo en las intervenciones en las cuencas.
3. Fortalecimiento del oficio ancestral.
4. Perfeccionar la legislación sobre el agua (código de agua y asociados)



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE:



5. Perfeccionar la legislación ambiental para instalación de grandes inversiones y según cada territorio.
6. Crear una nueva ley indígena acorde a los estándares de OIT y perfeccionar toda la legislación relacionada.
7. Chile debe ajustarse y cumplir los estándares internacionales en cuanto al medio ambiente y población indígena.
8. Participar en todas las etapas de los proyectos de inversión (desarrollo, fiscalización).
9. Cambiar el modelo económico que nos rige a un modelo sostenible.
10. Creación de normativa que dé término al desequilibrio que ha provocado la intervención de estos proyectos de desarrollo
11. Hacer efectivo el derecho humano al agua y su prevalencia sobre otros usos.
12. Infraestructura de bajo impacto para abastecimiento de comunidades y su distribución.
13. Reutilización de aguas.
14. Establecer un porcentaje de las aguas del minero para las comunidades indígenas
15. Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de plan regulador comunal, intercomunal y otros instrumentos de gestión territorial.
16. Catastro del efecto de la intervención minera, agrícola y otros sobre el territorio
Indicador del daño en los territorios.
17. Seguimiento de los ODS
18. Destinar recursos para la prevención y anticipación a los riesgos ambientales.
19. Garantizar la participación como contraparte de miembros de las comunidades indígenas de profesionales, ancianos, sabios, y etc.
20. Operacionalizar las declaraciones de sitio de significación cultural, patrimonial y transhumante de fuentes de agua y que sean vinculantes

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 6 ANEXOS

6.1 ANEXO 1

Codificación de ideas prioritarias definidas en taller macrozonal.

Tabla 6.1-1 Intereses

Intereses		
Dimensiones Agrupadas	Ideas Priorizadas en Taller Macrozonal	Pueblo
Acceso de calidad al agua	Asegurar un abastecimiento de calidad y regulado del agua potable para todo el pueblo Chango en el borde costero.	Chango
	Agua en cantidad y calidad para consumo humano.	Colla
	Agua para el desarrollo de la agricultura y ganadería bajo prácticas ancestrales para la soberanía alimentaria un derecho de los Pueblos al servicio de la humanidad. Vinculada con las prácticas tradicionales de ganadería (cultivo de alfalfa, transhumancia, entre otras).	Colla
	Recuperar tenencia del agua para las comunidades.	Diaguita
	Priorizar el agua dulce en todos sus estados para el ser humano (vertientes, ríos).	Diaguita
	Priorizar al ser humano en su esencia.	Diaguita
Participación y reconocimiento indígena	Aplicar ley y normar para el respaldo del Derecho consuetudinario del pueblo Chango para el acceso al borde costero.	Chango
	Que se reconozca, proteja y regule el territorio del pueblo Chango, considerando los cambios climáticos que afectan mar y tierra.	Chango
	Asegurar la aplicación de la Ley (21.273, Art. 65 bis), respecto de la protección del borde costero, su acceso libre, su biodiversidad, flora, fauna, ecosistemas costero y marítimo.	Chango
	Asegurar la participación indígena en el proceso de desarrollo del pueblo y el país.	Diaguita

Reconocimiento y los recursos hídricos	Fiscalizar, asegurar, y proteger abastecimientos ancestrales de agua en el borde costero (Pozos, humedales, quebradas, vertientes, baguadas). Para el uso consuetudinario del pueblo Chango y el desarrollo de sus prácticas culturales.	Chango
	Reconocer y proteger los distintos ecosistemas acuáticos en todas sus formas ("tipos de agua"), en particular glaciares (de distinto tipo), humedales, vegas, bofedales, ojos de agua, lagunas o vertientes.	Colla
	Reconocimiento de las aguas en todos sus estados, en todo su recorrido desde las nacientes a su desembocadura como un ser vivo.	Diaguita
	Proteger vertientes y ríos (lechos de río) como vía de protección de la espiritualidad, la cosmovisión. Y la biodiversidad	Diaguita
	Proteger árboles nativos como medio para proteger las aguas subterráneas.	Diaguita
	Proteger fuentes subterráneas de extracciones	Diaguita
	Resguardar la economía circular ancestral. Resguardar la permanencia / sobrevivencia de la población originaria en los territorios a través de sus oficios (agricultura ganadería, artesanía).	Diaguita
	Proteger los oficios ancestrales y sus técnicas, vía de reconocimiento de un pueblo preexistente en los territorios.	Diaguita
	Considerar el conocimiento ancestral territorial.	Diaguita

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.1-2 Amenazas

Amenazas		
Dimensiones Agrupadas	Ideas Priorizadas en Taller Macrozonal	Pueblo
Cambios ambientales	Pérdida de la biodiversidad	Colla
	Eventos hidroclimáticos extremos.	Diaguita

Desarrollo industrial y contaminación	<p>Desarrollo industrial y energético que amenaza la tierra y el mar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monocultivo • Minera (Relaves y metales pesados) • Fotovoltaico • Pesquera • Desaladoras a nivel industrial (Afecta especies marinas) • Expansión inmobiliaria y poblacional (Afecta las aguas de pozos ancestrales y crianza de animales) • Planta tratamiento aguas servidas • Basurales y microbasurales (Falta de fiscalización) • Contaminación atmosférica • Eólicas • Antenas telecomunicaciones 	Chango
	Destrucción y contaminación de los territorios. Amenazas sobre el patrimonio material e inmaterial de los territorios.	Colla
	Instalación de proyectos (minería, agricultura, turismo, energía), sin estudios sobre la realidad hidrológica / hidrogeología de la cuenca / territorio (ej. Perforación de pozos con afectación a capa impermeable).	Colla
	Efecto de paneles solares sobre las nubes y áreas de niebla. Efecto de parques eólicos / torres de transmisión sobre fauna	Colla
	Contaminación del agua (mineras, malas prácticas de monocultivos).	Diaguita
	Estándar de las empresas mineras son muy bajas.	Diaguita
	Extracción de agua subterránea, pozos profundos (minería, monocultivos).	Diaguita
	Expansión del monocultivo en zona de escasez hídrica.	Diaguita
	Extracción de áridos desde los ríos.	Diaguita
	Obras de contención de ribera de los ríos.	Diaguita
	Intensificación del modelo capitalista.	Diaguita
	Mitigaciones de proyectos de la minería y agroindustria no pertinentes ni adecuadas.	Diaguita
Desequilibrio que ha provocado la intervención de grandes inversiones.	Diaguita	

	Lucro con el agua. Se hace negocio con el agua (agroindustrias, minería e inmobiliarias, camiones aljibe).	Diaguita
Falta de reconocimiento y respeto a los derechos indígenas	Privatización del borde costero.	Chango
	Privatización del terreno y agua de uso ancestral, en especial aquellos del borde costero.	Chango
	Falta de intermediadores entre el Estado y el pueblo Chango.	Chango
	No reconocimiento del pueblo Diaguita por el Estado de Chile con territorio, maritorio, tierra y agua.	Diaguita
	La consulta indígena no es vinculante.	Diaguita
	Falta de conciencia de las autoridades respecto del valor y rol del agua en la cultura diaguita.	Diaguita
	La escasez de agua amenaza la forma de alimentación y salud (medicina) tradicional.	Diaguita
	Desarraigo y pérdida de los pueblos desde sus territorios	Colla
Falta de regulación y fiscalización	Falta de fiscalización de los permisos para las fuentes de agua en todas sus formas y usos.	Chango
	Agua de camiones aljibe, de mala calidad y sin intermediarios responsables para el abastecimiento de la población cambia en el borde costero.	Chango
	Inseguridad respecto de alcantarillado.	Chango
	Mal uso del agua y fiscalización arbitraria (Monocultivo, mantención de áreas verdes municipalidades y expansión poblacional irregular en territorio Chango)	Chango
	Aumento de la población en áreas sin disponibilidad o con restricciones de agua afectando a los pozos de agua	Colla
	Diferencias de poder entre las personas (injusticias en torno a la tenencia del agua).	Diaguita
	Normativas / ordenanzas poco actualizadas, confusas que afectan la gestión local.	Diaguita
	Administración del Estado.	Diaguita
	Subdivisión de la propiedad rural (parcela de agrado, piscina).	Diaguita

	Forma de distribución del agua en función de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en desmedro de agricultores adultos mayores	Diaguita
--	---	----------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.1-3 Acciones

Acciones		
Dimensiones Agrupadas	Ideas Priorizadas en Taller Macrozonal	Pueblo
Gestión sostenible del agua	Plan de desarrollo del borde costero con prioridad del pueblo Chango.	Chango
	Aprovechamiento de aguas residuales (Reutilizar aguas servidas para regadío, residuos industriales de desaladoras)	Chango
	Ordenamiento territorial en zona costera considerando efectos del cambio climático y los ciclos del mar. (modificación del código civil)	Chango
	Riego por tendido (evaporación local, recarga de aguas subterráneas)	Colla
	Reutilización de aguas.	Diaguita
	Restitución de materia orgánica al suelo	Colla
	Uso de semillas ancestrales y hierbas medicinales, considerando su extracción de manera consciente.	Colla
	Transhumancia y otras prácticas de subsistencia basada en los ciclos naturales de disponibilidad de agua, incluida la gestión del ganado en vegas, humedales, bofedales y pozos, y el control de impactos sobre estos sistemas.	Colla
	Rotación e intercambio de cultivos de manera cíclica en relación con el territorio	Colla
Participación y consulta indígena	Infraestructura de bajo impacto para abastecimiento de comunidades y su distribución.	Diaguita
	Que el Estado efectúe reconocimiento de mar, tierra y aguas ancestrales del pueblo Chango, a través de catastro y mapeo de dónde se encuentran.	Chango



	Que se actualice y/o modifique la ley indígena, con mesas de trabajo del Estado y sus instituciones involucradas, para el reconocimiento del territorio Chango.	Chango
	Configuración de mesas de trabajo entre DGA – CONADI y Pueblo Colla para la implementación del código de Agua para el reconocimiento y restitución de aguas ancestrales de Pueblos Indígenas.	Colla
	Implementación del Acuerdo de Escazú (Art. 6) sobre salvaguardas	Colla
	Disponer de recursos y capacidades para la conformación y operación de SSRR/APRs por parte de Comunidades Indígenas en sus territorios.	Colla
	DGA y otras instituciones del estado deben trabajar con comunidades territoriales, en especial en áreas rurales, respetando y promoviendo los ODS.	Colla
	El financiamiento administrado desde fondos internacionales (ej. Fondo Verde del Clima) enfocado en proyectos /acciones con beneficios directos en los territorios y comunidades (ej. Proyectos de reforestación, desarrollo capacidades APRs, investigación, gestión / manejo del agua).	Colla
	Capacitación a los Servicios Públicos sobre la cultura de los pueblos indígenas, tratados internacionales, derechos humanos y cooperación internacional.	Colla
	Capacitación sobre la reforma del código de aguas.	Colla
	Participar en todas las etapas de los proyectos de inversión (desarrollo, fiscalización).	Diaguita
	Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de plan regulador comunal, intercomunal y otros instrumentos de gestión territorial.	Diaguita

	Garantizar la participación como contraparte de miembros de las comunidades indígenas de profesionales, ancianos, sabios, y etc.	Diaguita
	Reconocimiento y proceso de inscripción de pozos de agua subterránea para Comunidades Indígenas, considerando un radio de protección de 1 km equivalente al de APRs.	Colla
	Acceso a información DGA: Solicitud D° de agua, catastro público de aguas, inscripción de pozos.	Chango
	Establecer un porcentaje de las aguas del minero para las comunidades indígenas	Diaguita
Promoción de la cultura y saberes ancestrales	Mayor información y capacidades por parte de las comunidades para acceder y desarrollar de proyectos para acceso a financiamiento nacional e internacional.	Colla
	Tecnología y capacitación para el pueblo Chango, sobre procesos para obtener agua potable. Considerando nuevas tecnologías y/o técnicas de conocimiento ancestral (Atrapanieblas, osmosis inversa, tinajas de agua)	Chango
	Fortalecimiento del oficio ancestral.	Diaguita
	Operacionalizar las declaraciones de sitio de significación cultural, patrimonial y transhumante de fuentes agua y que sean vinculante	Diaguita
	Desarrollo de estudios hidrológicos en las cuencas para el otorgamiento y fiscalización de derechos de aprovechamiento	Colla
Protección del medio ambiente normativa internacional	Compensación de empresas por el daño ambiental. EJ: Porcentaje de agua de desalinizadoras industriales para consumo humano.	Chango
	Financiamiento del Gobierno para apoyar iniciativas en torno al agua, como capacitaciones, concientización a la población con el uso del agua, aumento de fiscalizaciones.	Chango
	Fiscalización a la perforación de pozos y monitoreo de esos pozos por parte de la DGA, privados y las propias comunidades.	Colla

	Limitación / Regulación en la entrega/traspaso/uso de derechos de aprovechamiento, particularmente para la industria minera y monocultivos agrícolas.	Colla
	Mayor fiscalización sobre las acciones del Estado en materia de agua por parte de Contraloría.	Colla
	Regular a las mineras y establecer más altos estándares.	Diaguita
	Consideración de la variable de riesgo en las intervenciones en las cuencas.	Diaguita
	Perfeccionar la legislación sobre el agua (código de agua y asociados)	Diaguita
	Perfeccionar la legislación ambiental para instalación de grandes inversiones y según cada territorio.	Diaguita
	Crear una nueva ley indígena acorde a los estándares de OIT y perfeccionar toda la legislación relacionada.	Diaguita
	Chile debe ajustarse y cumplir los estándares internacionales en cuanto al medio ambiente y población indígena.	Diaguita
	Cambiar el modelo económico que nos rige a un modelo sostenible.	Diaguita
	Creación de normativa que dé término al desequilibrio que ha provocado la intervención de estos proyectos de desarrollo	Diaguita
	Seguimiento de los ODS	Diaguita
	Destinar recursos para la prevención y anticipación a los riesgos ambientales.	Diaguita
	Hace efectivo el derecho humano al agua y su prevalencia sobre otros usos.	Diaguita
	Catastro del efecto de la intervención minera, agrícola y otros sobre el territorio Indicador del daño en los territorios.	Diaguita

Fuente: Elaboración propia.

6.2 ANEXO 2

Participantes por encuentro.

Tabla 6.2-1 Participantes talleres por pueblo

Taller por pueblo	Número de participantes	Número de hombres	Porcentaje de Hombres	Número de mujeres	Porcentaje de mujeres
Pueblo Chango	11	5	45.5	6	54.5
Pueblo Colla	13	2	15.4	11	84.6
Pueblo Diaguita	54	16	29.6	38	70.4
Total	78	23	29.5	55	70.5

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.2-2 Participantes Taller Macrozonal

Taller macrozonal	Número de participantes	Numero de Hombres	Porcentaje de hombres	Número de mujeres	Porcentaje de mujeres
Pueblo Chango	7	3	42.9	4	57.1
Pueblo Colla	4	1	25	3	75
Pueblo Diaguita	7	2	28.6	5	71.4
Total	18	6	33.3	12	66.6

Fuente: Elaboración propia.